



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE LEY

CORREDOR VIAL NORPATAGONICO

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados sancionan con fuerza de Ley,

Artículo 1°. Constitúyase como Ruta Nacional la traza comprendida por las actuales Ruta Provincial de Río Negro N° 57, desde la intersección con la Ruta Nacional N° 151 hasta el límite con la Provincia del Neuquén y desde allí hasta la Ruta Provincial de Neuquén N° 6; desde la Ruta Provincial N° 6 hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 40 en cercanías de la localidad de Buta Ranquil provincia del Neuquén y desde la intersección de la Ruta Provincial de Neuquén N° 6 con la Ruta Nacional N° 40 en cercanía de la localidad de Chos Malal provincia del Neuquén, hasta el Paso Internacional Pichachén en la Provincia del Neuquén.

Artículo 2°. El Poder Ejecutivo cumplirá con las tareas de reacondicionamiento de las mismas, pavimentando y repavimentando la traza mencionada en el artículo 1°.

Artículo 3°. Autorízase al Poder Ejecutivo a reasignar las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Antola, Marcela
Brouwer de Koning, Gabriela
Martínez, Dolores
Tavela, Danya
Tejeda, María Victoria



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Cofirmantes: Tortoriello, Aníbal Antonio
Yacobitti, Emiliano B.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En primer lugar, es nuestra intención manifestar que este proyecto cuenta con antecedentes de proyectos presentados por Diputados M.C.

El Proyecto busca impulsar la creación de una Ruta Nacional estratégica para la vinculación de nuestra Patagonia norte, que optimice la transitabilidad vehicular, facilitando la conexión de manera directa entre localidades como El Cholar, Chos Malal, Rincón de los Sauces, Octavio Pico, 25 de Mayo y Catriel. Por otra parte, de manera indirecta permite la interconexión de las mencionadas localidades con puntos estratégicos de nuestro país como lo son las localidades de Bahía Blanca, Santa Rosa (La Pampa), entre otras.

Asimismo, se visualiza claramente la importancia estratégica que supone conectar la Patagonia norte con el Paso Internacional Pichachen, un punto de suma importancia para la vinculación con las localidades chilenas de Los Ángeles y Concepción, potenciando, de esta manera, un nuevo corredor bioceánico para el comercio internacional.

Esta Ruta, en el tramo de referencia, representa una vía trascendental de tránsito para la comunicación y desarrollo tanto regional como nacional, por lo que, de concretarse esta iniciativa, se producirán efectos colaterales benéficos tales como la integración y comercialización de la producción de esta zona, así como posibilitará el desarrollo turístico de toda la zona norte de la Provincia del Neuquén largamente retrasado en su explotación por la falta de obras de infraestructura que posibiliten la llegada del turismo.

En definitiva, la transformación de los tramos indicados en Ruta Nacional, no solo logrará el tan ansiado objetivo de desarrollar una nueva matriz de infraestructura que



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

mejore la integración regional, sino que también producirá la dinamización de todos los sectores de la economía de esa zona, alentando la generación de empleo.

El Proyecto prevé que el Estado Nacional ejecutará las obras necesarias a efectos de lograr las condiciones de serviciabilidad de la traza declarada Ruta Nacional ejecutando las obras de pavimentación o de recuperación de calzada conforme resulte necesario.

Por otra parte, es necesario poner de resalto la importancia estratégica del Proyecto en cuanto su concreción brindará un gran impulso a la industria hidrocarburífera, ya que supone una conexión directa con la localidad de Rincón de los Sauces, una de las más importantes en la explotación de la mencionada industria.

Durante los últimos años el tramo mencionado ha ido incurriendo en un aumento significativo de su tránsito pese a que las condiciones de la traza no eran óptimas dando así lugar a un crecimiento constante de accidentes de tránsito, es por esto que al constituirse como ruta nacional se esperan obras de pavimentación y repavimentación de la mencionada traza, sumándole también toda la señalética vial correspondiente que brinde seguridad a quienes transitan por la zona.

Para finalizar no podemos soslayar los lazos culturales y familiares que hermanan a las provincias de Neuquén y Rio Negro con el vecino pueblo de Chile, frente a esto una nueva ruta que conecte directamente la zona norte de la Patagonia brindaría una mejor alternativa a quienes por distintos motivos se movilizan entre ambos países.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación